

Acta de la Sesión Ordinaria del día 30 de abril de 2016

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11 horas del día 30 de abril de 2016, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buen día tengan todos ustedes, bienvenida, bienvenidos Señora y Señores representantes de los Partidos Políticos, Consejeras Electorales, Consejeros, para poder iniciar nuestra sesión ordinaria del mes de abril, le pido al Señor Secretario verifique la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenos días con su permiso. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. -----

Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Por el Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Por el Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

Por el Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba. -----

Por el Partido Verde Ecologista de México. -----

Mtro. Salvador Esau Constantino Ruiz. -----

Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----

C. Gerardo Mata Chávez. -----

Por el Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Verónica González Nava. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenos días, me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, seis (6) representantes de los Partidos Políticos con derecho a voz, asimismo los integrantes de la Junta Ejecutiva, titulares de las Direcciones Ejecutivas de Sistemas, Paridad y Capacitación, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, formalmente iniciamos nuestra sesión ordinaria en virtud de que existe quórum legal, le pido al Señor Secretario dé cuenta al Consejo del proyecto de orden del día, no sin antes dar la bienvenida a Consejeras y Consejeros de nuestra Institución,

Municipales, Distritales, y de celebrar que en estos días que se está llevando la Consulta Infantil y Juvenil, sin duda es un día significativo para toda la niñez zacatecana, sea tan amable Señor Secretario en poner a consideración el Proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el Proyecto de orden del día. ---

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----

Punto número dos: Aprobación en su caso, del proyecto de orden del día,

Punto número tres: Informe de Correspondencia. -----

Punto número cuatro: Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones del Consejo General, extraordinarias del 30 de enero, 13 y 19 de febrero, así como ordinaria del 23 de febrero de 2016. -----

Punto número cinco: Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de marzo de 2016. -----

Punto número seis: Informe que rinde la Comisión del Voto de los Zacatecanos residentes en el extranjero, respecto de la integración, resguardo y envío de los Paquetes Electorales Postales a los Zacatecanos Radicados en el Extranjero. -----

Punto número siete: Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, sobre el avance a la entrega de nombramientos y capacitación a los ciudadanos que se desempeñarán como Funcionarios de Casilla en la Jornada Electoral del 5 de junio. -----

Punto número ocho: Informe que rinde el Comité Técnico Asesor del Coteo Rápido (COTECORA), respecto a las actividades realizadas durante el mes de marzo del año dos mil dieciséis. -----

Punto número nueve: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto del ejercicio de la función de la Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, durante el mes de marzo. -----

Punto número diez: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de las quejas y denuncias presentadas ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. ----

Punto número once: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, de Instituto Electoral del Estado de Zacatecas respecto de las encuestas y/o sondeos de opinión. -----

punto número doce: Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario respetables integrantes de este Consejo, si alguien tiene algún comentario, consideración sobre el proyecto de orden del día, sino lo hay le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente se declara **aprobado por Unanimidad** el orden del día de esta sesión, y de conformidad con el artículo 25, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales, se les pregunta si existen temas que tratar en asuntos generales, solicitando se indique por favor el tema para registrarlo en la discusión, bien, sino los hay, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de correspondencia. -----

El Consejero Presidente: Desahogue por favor el informe correspondiente Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, si me permite antes dar cuenta de la presencia en esta sesión de la presencia del Licenciado Ángel Soto Ovalle, Representante del Partido de la Revolución Democrática, y me permito hacer del conocimiento de quienes integran este Consejo General, que adicional al informe que se rinde de manera impresa a todos los integrantes de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, no hay información que requiera informe especial en esta sesión, sin embargo, obra en los archivos de este Instituto la documentación que ingresa y egresa, por si alguno de ustedes desea consultar algún documento en lo particular, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, por favor continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones del Consejo General, extraordinarias del 30 de enero, 13 y 19 de febrero, así como ordinaria del 23 de febrero todas de 2016. -----

El Consejero Presidente: Bien, en virtud de que fueron circulados con toda oportunidad, el contenido de los proyectos de las actas comentadas, someta por favor a consideración la dispensa de la lectura de las mismas. -----

El Secretario Ejecutivo: **Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación a la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones del Consejo General, extraordinarias del 30 de enero, 13 y 19 de febrero, así como 23 de febrero todas del 2016, quienes estén a favor; informo que son:** -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Se declara **Aprobada por Unanimidad** la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, sobre el contenido de las mismas si alguien desea participar, en virtud de que no hay solicitudes de participación le pido Señor Secretario, tome la votación en relación con el contenido de las actas mencionadas. -----

El Secretario Ejecutivo: **Señoras y Señores Consejeros Electorales a su consideración el contenido de las actas de las sesiones del Consejo General, extraordinarias del 30 de enero, 13 y 19 de febrero, así como ordinaria del 23 de febrero todas del 2016, quienes estén a favor; informo que son:** -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Se declara por tanto **Aprobado Unánimemente** el contenido de las actas mencionadas, continúe Señor Secretario por favor, con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva

correspondiente al mes de marzo del presente año. -----

El Consejero Presidente: Si alguien desea participar; sino hay solicitudes, continúe por favor Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, me permito hacer de su conocimiento que el siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Informe que rinde la Comisión del Voto de los Zacatecanos residentes en el extranjero, respecto de la integración, resguardo y envío de los Paquetes Electorales Postales a los Zacatecanos Radicados en el Extranjero,

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, le pido amablemente a la Maestra Elisa Flemate, Presidenta de la Comisión del Voto de los zacatecanos en el extranjero, presente el informe correspondiente. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Maestra Elisa Flemate Ramírez; quien expresa: Muy buenos días, con el permiso de la Presidencia y de todos los aquí presentes, como Presidenta de la Comisión Especial del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, numeral 2 y 3, 35, 48, numero 1, fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, me permito rendir informe en relación a las actividades ejecutadas por la Unidad del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, respecto a la integración, del resguardo y envío de los paquetes electorales postales a los zacatecanos radicados en el extranjero, primeramente como todos ustedes saben, el día 6 y 12 de abril del año en curso, fueron entregados por la empresa Talleres Gráficos de México, los materiales y la documentación electoral del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, procediendo a su traslado a resguardo en la bodega del local único de la unidad respectiva, y fue hasta el día 19 de abril del año en curso, en que se contó con la Lista Nominal de Electores residentes en el extranjero, por lo que el 20 de abril se procedió a abrir la bodega de resguardo, en presencia de los Representantes de los Partidos Políticos que acudieron, así como de los Consejeros Electorales y personal de la Dirección de Organización y de la Unidad del Voto, de lo cual dio fe el Secretario Ejecutivo de este Instituto, posteriormente se realizaron conforme a lo dispuesto en la Ley Electoral, al protocolo correspondiente, diversas actividades para la integración del Paquete Electoral Postal, como quedó detallado en el documento que les fue circulado con oportunidad, y por último, el día 22 de abril se logró enviar el total de los paquetes electorales postales, que fue un total de 357, de conformidad con el convenio celebrado con el Servicio Postal Mexicano, mismos que se remitieron 338 a Estados Unidos de Norteamérica, 7 a Francia, 3 a España, 1 a Reino Unido, 2 a Canadá, 2 a Chile, 1 a Dinamarca, 1 a Japón y 2 a Emiratos Árabes, respecto del material y la documentación electoral sobrante, se procedió a resguardarla en la misma bodega del local único, en presencia del personal del propio Instituto, con las formalidades de ley, y se les dará seguimiento a los envíos de los paquetes electorales hasta llegar a manos de nuestros conciudadanos, además de estar pendientes del regreso de los Sobres Postal-Voto que emitan los ciudadanos con su voto, a consideración de todos ustedes dicho informe, es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias, Maestra y Consejera Elisa Flemate Ramírez, Presidenta de la Comisión del Voto de los Zacatecanos en el Extranjero, respetables integrantes de éste Consejo, si alguien desea participar en este informe, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Gerardo Acosta Gaytán. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional; Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidente, buenos días a todas y todos, nada más una inquietud, aunque personalmente me fue imposible acudir a la apertura de la bodega, mi compañero el Licenciado Sandoval acudió al traslado, nada más la inquietud fue en el punto 5, ahí hubo alguna invitación, porque esa parte como que ahí le perdimos la pista, cuidamos mucho la traída del material, pero cuando ya se lo llevaron, honestamente no nos enteramos cómo estuvo el asunto, creo que esa parte si quedo ahí algo suelta, si bien es cierto, se habla que de conformidad con el convenio, pero si me gustaría ver ahí cómo estuvo, quién se lo llevó, a qué horas, si hubo algún acta, nada más ampliar un poquito la información en ese contexto. -----

El Consejero Presidente: Por supuesto y con mucho gusto Señor Representante del Partido Acción Nacional, todo se hizo conforme a derecho y con la información más amplia, le pido por favor a la Presidenta de la Comisión precise la solicitud de información. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Maestra Elisa Flemate Ramírez, quien expresa: Sí Licenciado, efectivamente, cada una de las actividades que se estuvieron haciendo, hubo la invitación no formal en cuanto a un documento, pero sí habíamos tenido una reunión que no recuerdo sobre qué tema con los Representantes de Partido, y se les dijo que se iba a abrir la bodega nuevamente al día siguiente para darle ya el toque final, o la entrega pues de las piezas postales al servicio postal, y quién recibió esas piezas postales, directamente gente de servicio postal acreditada ante nosotros, llegan conforme al convenio a recoger cada una de las piezas postales, se hace una entrega formal con las guías, nos dejan copia, y ellos se retiran con todos los paquetes, fue la forma en la que se había convenido, y fue por lo que acudieron hasta las oficinas del local único a recoger cada una de las piezas postales y se hizo un registro correspondiente, no sé si exista alguna otra duda. -----

El Consejero Presidente: Para los efectos de las actas le pido al Señor Secretario sea tan amable de informar. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, para hacer del conocimiento del Señor Representante del Partido Acción Nacional, que todas y cada una de las acciones que se efectuaron en esta tarea, personalmente el Secretario Ejecutivo, acudí a levantar actas, en las ocasiones en las que no me fue posible acudió un oficial electoral, en 2 o 3 ocasiones sino me equivoco, pero desde luego obran en el archivo las actas correspondientes por si desea consultar alguna actividad en particular, están de todas y cada una de las etapas efectuadas en este proceso las actas correspondientes levantadas, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, si alguien más desea intervenir, bien, al no haber solicitudes, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, sobre el avance a la entrega de nombramientos y capacitación a los ciudadanos que se desempeñarán como Funcionarios de Casilla en la Jornada Electoral del 5 de junio. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, para la presentación de este informe le pido al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura

Cívica, Licenciado Carlos Casas Roque, haga uso de la palabra. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, Licenciado Carlos Casas Roque,

quien expresa: El pasado 30 de marzo concluyó lo que fue la primera etapa de capacitación a los ciudadanos que fueron insaculados el día 6 de abril, posteriormente a esa etapa lo que corresponde es que en las 4 Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral, se integran los listados definitivos con los ciudadanos que fueron capacitados y aptos en una primera etapa, para que a partir de ahí llevar a cabo la segunda insaculación, en donde se designarían ya única y exclusivamente a los 7 funcionarios por cada mesa directiva de casilla, el número total de ciudadanos capacitados y aptos que fueron insaculados en ésta segunda ocasión fue de 46,726, con este universo ya se integraron en un primer momento como habíamos hablado del corte anterior del 6 de marzo, en un primer momento 2,484 casillas, sin embargo, bueno, y así es como fueron insaculadas esas 2,484 casillas, sin embargo, con un corte que ya va a ser definitivo que se va a utilizar para el día de la jornada electoral, el día 14 de abril disminuyeron 5 casillas, esto tuvo que ver con la cuestión de la depuración que hace el Registro Federal de Electores en base a las defunciones, algo también tuvo que ver la cuestión del distrito cero, es decir, de la credencialización de los ciudadanos que hacen su trámite en Estados Unidos, y entonces ahora el total de casillas que se van a instalar son 2,479, disminuyeron en el caso 3 casillas que había, básica y contigua, disminuye la pura básica, y quedan otras dos con menos de 100 ciudadanos, entonces el total de casillas instaladas será de 2,479, en ese sentido los ciudadanos que se requirieron para instalar estas casillas fueron 17,388 ciudadanos, y de éstos ya recibieron su nombramiento 14,870, falta por recibir nombramiento 2,483 ciudadanos, debo decirles que esto es con un corte al día 26 de abril, fue cuando se hizo el corte para que pueda ser circulado con anticipación, se han capacitado en segunda etapa a 4,672 ciudadanos, y existen pendientes de capacitar 12,681, esto es a grandes rasgos lo que tienen ahí en sus anexos, sin embargo, sus anexos los tienen desglosados desde nivel municipal, distrital, y al final un concentrado con los números estatales que son los que les estoy dando, podemos decir que de acuerdo a lo que hasta en el momento está capturado en el sistema, nos habla a lo mejor de un porcentaje bajo en cuanto a las casillas debidamente integradas y con todos sus funcionarios capacitados, pero es por alguna falta de captura, pero ya con lo que se ha informado en el Instituto Nacional Electoral creo que se ha avanzado en más del 50% de casillas debidamente instaladas, en los próximos fines de semana estarán dando inicio los simulacros de la jornada electoral, en la que el Instituto Electoral del Estado estará dando acompañamiento y verificando toda esta actividad junto con el Instituto Nacional Electoral, a partir de que inicia la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos, bueno, como ya todos ustedes lo saben, se llevan a cabo también sustituciones de funcionario de casilla, ha sido una preocupación de los Partidos Políticos que nos han expresado nuestros Consejos Municipales y Distritales, de algunos ciudadanos que siendo o son candidatos y fueron designados funcionarios de casilla, bueno pues esta situación está siendo debidamente atendida tanto por nosotros como por el Instituto Nacional Electoral, si nos llega a nosotros alguna información de ese caso la remitimos al Instituto Nacional Electoral y se hacen las sustituciones correspondientes, al momento se han realizado 75 sustituciones por estos casos, de ciudadanos que eran designados funcionarios de casilla, pero que están en una planilla registrados como candidatos, ya han sido sustituidos como funcionarios de casilla, eso sería cuanto Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Director de Capacitación, si algún integrante de este Consejo desea participar, bien, sino hay participaciones,

que nos quede en la mente que el número ya no se modificará de casillas, queda en 2,479, y si disminuyeron ese número fue por 1 o 2 integrantes que bajaron de los 100, derivado fundamentalmente según lo explicaron del Instituto Nacional Electoral, por las credenciales que se tramitaron oportunamente desde el extranjero, que trae como consecuencia salir de la lista nominal de zacatecanos que estamos ordinariamente aquí, bien, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número ocho:** Informe que rinde el Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido respecto a las actividades realizadas durante el mes de marzo del presente año. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, para hacer la presentación de este Informe, le pido al Señor Director Ejecutivo de Sistemas Informáticos, Ingeniero Miguel Ángel Muñoz, sea tan amable en tomar la palabra. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Sistemas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, quien expresa: Buenos días a todas y a todos, y con su permiso Señor Presidente, como Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido, me permito realizar el siguiente informe respecto de las actividades realizadas durante el mes de marzo del COTECORA, o Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido, por lo que me permitiré leer lo siguiente, el 17 de febrero del 2016, en sesión de la Comisión de Sistemas Informáticos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se determinó la implementación del conteo rápido, el 26 de febrero se aprobó mediante acuerdo ACG-IEEZ-017-VI/2016, la realización de conteo rápido basado en actas de escrutinio y cómputo de casilla, para la elección de Gobernador para el Estado de Zacatecas en el proceso electoral 2015-2016, a fin de conocer las tendencias de los resultados de la votación el día de la jornada electoral, y se aprobó la creación e integración del Comité Técnico Asesor en la materia, cuya integración es la siguiente, Mtra. Claudia Martha Campuzano Cardona, Doctor Óscar Pérez Veyna, Maestro Leopoldo Trueba Vázquez, Dr. Martín Jorge Montes Nava, y Secretario Técnico su servidor Miguel Ángel Muñoz Duarte, el 15 de marzo del año en curso se llevó a cabo reunión de trabajo, en la que se revisó el plan de trabajo del Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido, contando con la presencia del Consejero Presidente, Maestro Virgilio Rivera Delgadillo, el Presidente de la Comisión de Sistemas Informáticos, Licenciado Eduardo Fernando Noyola Núñez, el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, Licenciado Carlos Casas Roque, y el Director de Sistemas Informáticos, Miguel Ángel Muñoz Duarte, el 29 de marzo del año en curso se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido, a la que asistieron los Consejeros Electorales, así como Representantes de los Partidos Políticos, en esta sesión se llevó a cabo la instalación del Comité Técnico Asesor, así como la aprobación del plan de trabajo y calendario de sesiones ordinarias del Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido, el 31 de marzo del año en curso se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido, en la que se presentó por parte de la Secretaria Técnica la propuesta de procedimientos logísticos y operativos para el acopio de datos de las actas de escrutinio y cómputo de casilla, sería cuanto Señor Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Maestro Miguel Ángel Muñoz Duarte, Director de Sistemas Informáticos de nuestra Institución, respetables integrantes si alguien desea participar en este informe, bien sino hay solicitudes, le pido al Señor Secretario continúe por favor con el desarrollo de

la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número nueve:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto del ejercicio de la función de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas durante el mes de marzo. -----

El Consejero Presidente: Continúe en el uso de la voz Señor Secretario y presente el informe mencionado. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, para dar cuenta a los integrantes de este Consejo General, que durante el mes de marzo la función de la Oficialía Electoral se ejerció con el levantamiento de 17 actas en oficinas centrales, 4 de ellas a solicitud de la propia Secretaría Ejecutiva, respecto de pintas o colocación de propaganda sin el permiso de los propietarios de los inmuebles en la que se colocó, 2 a solicitud de la Unidad de lo Contencioso por la posible existencia también de propaganda electoral y derivado de las quejas y denuncias presentadas durante este mes, 5 actas levantadas en fe de hechos a solicitud del Partido Político MORENA, y 6 a solicitud del Partido Revolucionario Institucional, de igual forma en este ejercicio de la función de la Oficialía Electoral se levantaron 6 actas atendidas por los Consejos Municipales de Apulco, Jalpa, Cañitas de Felipe Pescador, Tepechitlán, Valparaíso y Fresnillo, y una más en el Consejo Distrital VII, con cabecera en Fresnillo, todas por el levantamiento de actas por propaganda electoral, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, si alguno de ustedes desea participar de esta información, bien al no haber solicitudes le pido Señor Secretario continúe por favor con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número diez:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto de las quejas o denuncias presentadas ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto. -----

El Consejero Presidente: Adelante Señor Secretario continúe con el informe correspondiente que es de su área. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, para dar cuenta que durante el mes de marzo se presentaron 6 quejas en la Unidad de lo Contencioso, 4 de ellas presentadas por el Representante ante este Consejo General del Partido Político MORENA, en contra de servidores públicos y de algunos candidatos del Partido Revolucionario Institucional, 1 más del C. Pedro de León, en contra de Rafael Flores Mendoza, por posibles actos anticipados de campaña, estas 5 quejas ya fueron resueltas por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, y una más presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra de un servidor público por presuntas propagandas de un informe fuera de tiempo, la cual se encuentra en el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, y estamos en espera de la resolución definitiva, o en su caso de lo que proceda posterior a lo que resuelva el Tribunal, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes del Consejo si alguien desea participar; bien al no haber solicitudes le pido Señor Secretario, continúe con el desarrollo de la Sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número once:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral respecto a las encuestas y sondeos de opinión. -----

El Consejero Presidente: Continúe en el uso de la voz y preséntenos el informe mencionado. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, doy cuenta a los integrantes de éste Consejo General, que durante el periodo que comprende del 25 de mayo a la fecha de presentación de este informe, se han publicado de conformidad con el informe de monitoreo que rinde la Unidad de Comunicación Social, 6 encuestas, el día 21 de abril del presente año se realizó una publicación relativa a una encuesta sobre preferencias electorales, en el medio de comunicación impreso denominado “El Universal, el gran diario de México”, de conformidad con lo establecido en los artículos 213 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 170 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, y numeral 1, inciso b, de los Lineamientos y Criterios de carácter científico que deberán apegarse a las personas que pretendan realizar o publicar encuestas, mediante oficios IEEZ-02-1697/2016, así como IEEZ-02-1782/2016, se le requirió al Director General de este medio para que remitiera el informe completo de esta encuesta, sin que hasta la fecha se haya obtenido respuesta, por lo que sino se actuará conforme a los preceptos ya señalados, respecto de las 5 encuestas restantes, se publicó por la empresa DPD una encuesta de preferencias electorales, el día 5 de abril en el Periódico Imagen, y en la misma fecha fue replicada en el periódico de circulación estatal El Centinela del Pueblo, la misma empresa publicó una encuesta más el día 6 de abril en el Periódico Imagen, y en la misma fecha se reprodujo en el Periódico El Centinela del Pueblo, de igual forma la misma empresa el día 8 de abril publicó una encuesta más en el Periódico Imagen, y misma que fue replicada en el Periódico El Centinela del Pueblo, el día 12 de abril en el Periódico El Sol de Zacatecas, la empresa De las Heras Demotecnia publicó una encuesta más, misma que en la misma fecha 12 de abril fue reproducida en el Periódico El Sol de México, el día 10 de abril la empresa TARGET publicó en el Periódico La Voz Segunda época de Jerez, una encuesta de preferencias electorales, y esta misma encuesta y en la misma fecha, fue replicada en los periódicos de circulación en el municipio de Jerez El Semanario de los jueves, La Voz de Tito, “El Alacrán”, y El Diálogo, todas como ya lo mencioné en fecha del 10 de abril del presente año, sería cuanto Consejero Presidente, un total de 6 encuestas monitoreadas durante el periodo que se informa. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, si alguno de los integrantes de este Consejo desea participar de esta información, sino hay solicitudes, le pido Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número doce:** Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente: No fueron agendados Asuntos Generales, pero si alguno de ustedes desea agendarlo, bien, al no haber solicitudes, le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia y al resto de los integrantes de este Consejo General que el orden del día ha sido agotado. - -

El Consejero Presidente: Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, asistentes a esta sesión,

destacando particularmente la presencia de la Maestra Brenda Castrejón Díaz del Instituto Nacional Electoral, gracias por el acompañamiento y estar siempre pendiente de las actividades, que en coordinación de este proceso llevamos a cabo ambas Instituciones, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11 horas con 30 minutos de este día 30 de abril se levanta la sesión, gracias por su asistencia, que tengan buena tarde. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa